NOTIFICACION DE SUPERVISION

Risaralda-Caldas, 11 de septiembre de 2026

Asunto Contrato Nro. CPAG-072-2026

MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR, *Comunico a usted que, en virtud de la desconcentración administrativa, ha sido designado supervisor del contrato de la referencia, con las siguientes obligaciones:*

- Verificar que el Contratista cumple con los requisitos de experiencia, legales y su propuesta se ajusta a los requerimientos de la Administración.
- Revisar los informes de ejecución del objeto contractual y emitir concepto sobre el mismo.
- Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Verificar la Afiliación y pago a los sistemas de seguridad social sobre el 40% de los honorarios.
- Además, le informo que el Supervisor del Contrato es responsable Penal, fiscal y disciplinariamente por la acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.
- Las demás contempladas en la Ley.

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO BETANCUR MORALES
Alcalde Municipal

CERTIFICACION DE NOTIFICACION

Certifico que he recibido copia del Contrato de la Referencia, Copias del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal del contrato.

SUPERVISOR,

ORIGINAL FIRMADO
MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR
Jefe de La Las Tic, Educación, Cultura, Deporte Y Juventud.

Proyectó: Juliana Romero Bermúdez
Contratista

Revisó y Ajusto: Alejandro Franco Castaño
Abogado AFC Estudio Jurídico